**ANEXO I-1 OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS\***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJE** | **OBJETIVO** | **ESTRATEGIA** | **COMPONENTE** | **META** |
| **I.- INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD** | Desarrollar una infraestructura física y humana apta a través de la aplicación de estrategias que permitan el mejoramiento de los recursos de conectividad, conocimiento, económicos, agropecuarios, de vivienda, intelectual y de salud con los que ya se cuenta, con el fin de darles el aprovechamiento necesario, lo que conducirá al favorecimiento del estado, mediante el crecimiento de su economía, garantizado así la generación de nuevos empleos y por ende el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes. | Infraestructura Física | Conectividad | Mejorar la movilidad de una zona urbana del estado integrando un libramiento vial por ser de alto impacto para la población y la consolidación urbana.  Contar con una mejor red carretera y caminos del estado que fomenten la movilidad y lograr una mayor competitividad.  Incrementar el porcentaje estatal de conectividad aérea para mejorar la posición nacional y que propicie seguir impulsando el desarrollo de la actividad turística.  Ampliar la infraestructura en puertos de la entidad, que permitan incrementar y diversificar la oferta turística y de servicios. |
| Conocimiento | Atender la demanda de la inclusión y equidad educativa en el nivel básico bajo el enfoque de inclusión para niñas y niños con necesidades educativas especiales y/o con alguna discapacidad (particularmente sordera).  Concretar un programa para mejorar la infraestructura en espacio de los diferentes niveles educativos en los rubros de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento. |
| Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos en el Estado.  Contar con instalaciones adecuadas para el fomento y desarrollo de la investigación con alta pertinencia social. |
| Infraestructura Económica | Gestionar la inversión pública y estimular la inversión privada para el desarrollo de la infraestructura turística básica y secundaria a los servicios turísticos.  Articular todos los sectores productivos a través del turismo para incrementar los índices de bienestar social y de calidad en la prestación de los servicios turísticos de Baja California Sur. |
| Agropecuario, Pesquero y Acuícola | Mejorar la tasa de incremento en la capitalización de las unidades de producción agrícola, pecuaria y pesquera que generen mayor competitividad y valor agregado.  Fomentar la tasa de crecimiento en proyectos acuícolas con el apoyo de gestionar recursos para los estudios correspondientes.  Impulsar la creación y modernización de plantas procesadoras de productos marinos.  Tecnificar con sistemas de riego presurizados la totalidad de la superficie bajo riego por gravedad y mejorar en gran parte los pozos |
| agrícolas electrificados y prever la conservación del suelo y agua |
| Subcomponente: Acciones Fitosanitarias | Incrementar los estatus sanitarios y de inocuidad de los productos agropecuarios y acuícolas para mantener la ventaja competitiva y comparativa en la participación de mercados. |
| Vivienda | Garantizar a todos los habitantes del Estado de Baja California Sur una vivienda adecuada, segura y habitable, que cuente con los servicios básicos, con piso firme y techos seguros. |
| Infraestructura Humana | Intelectual | Instrumentar esquemas que hagan accesible la innovación y la gestión productiva sustentable para la producción agropecuaria, para garantizar mayor valor agregado y competitividad, considerando la factibilidad de construir un laboratorio de suelo, agua y plantas.  Contar con un sistema estatal de capacitación eficiente y acorde a las demandas sociales y de desarrollo.  Contar con perfiles profesionales acordes a los proyectos estratégicos y de desarrollo del estado. |
| Salud | Aumentar la plantilla de médicos para satisfacer la creciente demanda de recibir servicios médicos de calidad y mantener la posición a nivel nacional.  Mejorar la infraestructura de atención hospitalaria.  Instrumentar el Plan Maestro de Infraestructura y Equipo en Salud y ampliar el acceso a la seguridad social con el fin de incrementar la oferta de consultas. |
| **II. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA** | Fortalecer y diversificar los motores económicos para elevar la competitividad, promoviendo el crecimiento sustentable, recuperando el dinamismo de la actividad económica de la Entidad, generando de forma oportuna y suficiente los satisfactores básicos y de bienestar que la sociedad demanda, superando las asimetrías y fortaleciendo el mercado interno, configurando así una estructura productiva equilibrada sectorial y regional. | Competitividad | Entorno Regulatorio | Desarrollo de un sistema integrado de gestión de mejora regulatoria.  Creación del Consejo Estatal de Competitividad.  Creación del Consejo Ciudadano de Mejora Regulatoria.  Homologación de trámites internos de mejora regulatoria. |
| Clima de Negocios | Establecer el sistema de apertura rápida de empresas (SARE).  Celebración de convenios con la banca privada.  Regular procesos para optimizar permisos de construcción.  Facilitar el acceso al crédito en las regiones de todos los municipios del Estado |
| Innovación | Potenciar el capital humano y el desarrollo de una economía del conocimiento. |
| Aplicar las mejores prácticas que permitan el desarrollo y competitividad urbana.  Impulsar y fortalecer la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la ciencia y la apropiación social del conocimiento en áreas de relevancia productiva y sustentable de nuestra entidad.  Impulsar la elaboración e implementación del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT).  Elaborar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU).  Impulsar y coadyuvar con los ayuntamientos para la elaboración de los programas municipales de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano.  Actualizar el reglamento de fraccionamientos.  Actualizar la Ley Estatal de Desarrollo Urbano |
| Comunidad Indígena | Desarrollar mecanismos de apoyo a las actividades sociales y productivas.  Realizar eventos para el rescate de las tradiciones de nuestros pueblos.  Diseñar reglas de operación accesibles para grupos indígenas. |
| Otorgar becas académicas para grupos indígenas.  Desarrollar eventos de exposición y venta de productos artesanales.  Crear programas de incorporación laboral para grupos de origen indígenas. |
| Crecimiento Sustentable | Comercio y servicios | Contar con un programa de apoyos para empresas de innovación tecnológica.  Fortalecer el número de empresas empleadoras en el estado.  Crear empresas con servicios de clase mundial de calidad reconocida.  Incrementar el número empresas de comercio y servicios en el estado. |
| Fortalecimiento Agropecuario y Forestal | Fortalecer cadenas productivas.  Incrementar la producción agropecuaria para atender oportuna y suficientemente la demanda de bienes en el mercado estatal y nacional.  Contar con un programa de capacitación a productores, asociaciones regionales y unidades de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos con grado de innovación para el aprovechamiento de recursos naturales.  Generar un padrón de unidades de producción, unidades de manejo ambiental, prestadores de servicio y organizaciones en el ámbito forestal y de biodiversidad, para su apoyo y fomento.  Fortalecer la capacidad de crecimiento sustentable de la producción forestal, impulsando la productividad y competitividad del subsector. |
| Pesca y Acuacultura | Simplificar trámites para el otorgamiento de permisos de acuacultura.  Crear un sistema de atención y seguimiento de trámites pesqueros.  Fortalecer el Programa de Promoción Comercial de productos del mar, nacional e internacional.  Registro de marca propia “Baja California Sur”.  Ejecución del programa de fortalecimiento a la acuacultura. |
| Desarrollo Minero | Apoyar la creación de empresas que utilicen productos mineros.  Realizar eventos y programas nacionales e internacionales de impulso a la industria minera sustentable.  Tener proyectos mineros en desarrollo o ejecución que utilicen las vocaciones productivas existentes y el equilibrio con el entorno ambiental. |
| Turismo | Promover el incremento de turismo nacional e internacional.  Aumentar la promoción turística nacional e internacional.  Rutas turísticas establecidas novedosas y con integración de vocaciones regionales.  Realizar alianzas estratégicas entre empresas turísticas nacionales e internacionales.  Promover un programa específico de capacitación del sector terciario en diversas actividades.  Fomentar los estándares de calidad en los servicios turísticos.  Desarrollar una oferta turística con enfoque gastronómico y cultural.  Contar con un padrón de proveedores confiables, reconocidos por su calidad.  Aumentar los recursos humanos certificados y con competencias para turismo de clase mundial.  Incrementar la obtención de distintivos de calidad en servicios turísticos.  Contar con un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos en los municipios de Baja California Sur.  Generar cadenas productivas y de valor de bienes e insumos locales. |
| Incrementar los índices de bienestar social y de calidad en la prestación de los servicios turísticos.  Reducir los desequilibrios del desarrollo turístico regional.  Incrementar la generación de bienes y servicios turísticos en las zonas con menor desarrollo turístico.  Mantener e incrementar el número de Pueblos Mágicos en los destinos con esta denominación. |
| **III. SEGURIDAD CIUDADANA** | Generar en la sociedad sudcaliforniana un ambiente de seguridad humana en un estado de derecho que imparta justicia pronta, expedita, e imparcial, con policía confiable y profesional, en total respeto de los derechos humanos, las diversas identidades culturales, las mujeres, las y los jóvenes, las niñas y los niños, y los grupos vulnerables, a través de la prevención y la implementación de programas de protección civil, con la gestión colaborativa de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana reduciendo los factores y condiciones sociales, que fomentan el desarrollo de conductas delictivas, como las adicciones en niños, jóvenes y adultos | Prevención | Rescate de Espacios Públicos | Dotar a la totalidad del estado de infraestructura y equipamiento para la sana convivencia.  Propiciar la participación ciudadana en la seguridad de los sudcalifornianos.  Generar una mayor cercanía y confianza ciudadana en sus corporaciones policiacas. |
| Participación Ciudadana | Instalar el Consejo de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.  Instalar los Consejos Municipales de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.  Reactivar la participación de los “Jefes de Colonia” para que coordinen la participación de su comunidad.  Organizar agendas de trabajo con cada comunidad para la prevención social- colaborativa.  Fomentar la cultura de la denuncia. |
| Inteligencia | Georeferenciar las zonas de alta incidencia delictiva.  Focalizar las acciones de prevención en las zonas de alta incidencia delictiva.  Disminuir la incidencia delictiva, con la participación ciudadana.  Incrementar la presencia policial en las zonas de alta incidencia delictiva. |
| Protección Civil | Implementar de manera eficiente el Programa Estatal de Protección Civil.  Aplicar los instrumentos de alerta temprana para el monitoreo e información en tiempo real del estatus de las contingencias por fenómenos naturales. |
| Fortalecer la capacitación del personal de protección civil mediante la impartición de cursos certificados, a fin de propiciar un efecto multiplicador en apoyo de las brigadas de voluntarios.  Actualizar y difundir los manuales de prevención y de protección a la población con criterios de participación social, integración de unidades de protección civil, brigadas y simulacros.  Homologar con las Unidades Municipales de Protección Civil, la normatividad de inspección, control y vigilancia de establecimientos que por la naturaleza del giro de su actividad represente un riesgo comunitario.  Promover con los órdenes de gobierno, la instrumentación de proyectos integrales para la reubicación de las familias que habitan en zonas de alto riesgo.  Impulsar la actividad de los Centros de Atención de Emergencias con programas de cobertura y participación social.  Consolidar la operación de los Centros Regionales de Atención de Emergencias con acciones de modernización y equipamiento. |
| Policía Confiable | Profesionalización | Contar con un sistema policial confiable y eficiente.  .Mejorar el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado. para corroborar que la actuación de los servidores públicos se ajuste al marco de conducta que dicta el código de ética y la normatividad institucional, con la aplicación de exámenes de control de confianza más estrictos, especialmente a los funcionarios que ocupan puestos de dirección y mando.  Fortalecer Asuntos Internos, como mecanismos de supervisión de los cuerpos policiales.  Implementar el Servicio Estatal de Carrera Policial.  Proporcionar a todos los elementos policiacos un ingreso económico decoroso y suficiente.  Proporcionar ayuda psicológica a los elementos policiales.  Garantizar la suficiencia del equipo y cantidad de personal. |
| Percepción de Seguridad | Realizar campañas de denuncia ciudadana y acercamiento con los ciudadanos.  Estructurar y operar de forma integral en el Estado las políticas públicas en el ámbito de seguridad pública respecto de las funciones de policía preventiva. |
| Optimizar la labor de las instituciones de la policía estatal y municipal en una colaboración para combatir la delincuencia y prevenir la comisión de los delitos.  Eficientar la capacidad de respuesta de las policías en el Estado a través de la articulación de acciones conjuntas.  Propiciar la operatividad táctica en el ámbito de la seguridad proactiva y reactiva.  Optimizar los recursos humanos, materiales y presupuestales que estén disponibles para el combate de la delincuencia y la prevención de los delitos.  Capacitar al personal operativo municipal por conducto de las autoridades estatales que desarrollan funciones de seguridad pública.  Fomentar el respeto a las funciones policiales.  Establecer un esquema de contralorías ciudadanas.  Respeto a los derechos de los policías.  Impulsar una verdadera carrera policial.  Establecer estrategias de prevención del delito.  Establecer el área de Proximidad Social en las corporaciones para dotarlas de un perfil comunitario. |
| Estado de Derecho | Procuración e Impartición de Justicia | Contar con un marco jurídico moderno y funcional para la resolución de controversias en materia familiar y mercantil.  Contar con mecanismos alternativos de solución de controversias, en aquellos asuntos cuya naturaleza y voluntariedad de las partes en conflicto así lo permita.  Contar con un sistema de procuración de justicia eficiente y profesional, que dé certidumbre y confianza a los sudcalifornianos.  Contar con un programa de sensibilización, atención y apoyo a víctimas del delito.  Mejorar la infraestructura y recursos humanos de la defensoría pública. |
| Justicia Laboral | La aplicación de la ley laboral en todo el estado.  Dar certidumbre laboral a los sudcalifornianos.  Incrementar el porcentaje de conflictos conciliados y el número de asuntos prevenidos. |
| Derechos Humanos | Obtener el Diagnóstico sobre los derechos humanos del Estado de Baja california Sur.  En base al Diagnóstico de necesidades planificar estrategias y políticas públicas ejecutivas y normativas las necesidades de los grupos minoritarios y/o vulnerables en el estado |
| Obtener el Diagnóstico sobre los derechos humanos del Estado de Baja california Sur.  En base al diagnóstico de necesidades planificar estrategias y políticas públicas ejecutivas y normativas las necesidades de los grupos minoritarios y/o vulnerables en el estado.  Contar con un marco regulatorio estatal actualizado en materia de derechos humanos.  Contar con una base de datos de quejas y denuncias de violaciones a derechos humanos en el estado, para su puntual seguimiento y atención. |
| Readaptación Social | Supervisión Penitenciaria | Contar con un sistema de vigilancia y control que permita garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de los reclusorios y la salvaguarda de la integridad física y moral de los internos. |
| Infraestructura Penitenciaria | Abatir la sobrepoblación y hacinamiento. |
| Gobernabilidad Penitenciaria | Contar con un sistema penitenciario que dé certeza jurídica a los internos, manteniendo el estado de derecho. |
| Reinserción Social | Convenios generales y específicos de colaboración con el sector productivo (empresarial) a fin de que se realicen inversiones que generen fuentes de trabajo para los internos. |
| Programa intergubernamental (municipal, estatal y federal) para la impartición de talleres, cursos, diplomados en todos los temas relacionados con la reinserción social, adecuados al Sistema Penal Acusatorio.  Capacitar al personal de los Centros de Reinserción Social del Estado, a fin de que el desempeño de su trabajo sea más eficiente en el manejo de los internos, vigilando que éstas siempre sean con respeto de los derechos humanos. |
| **IV: CALIDAD DE VIDA** | Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, a la cultura y recreación, al deporte, a una vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad y a las mujeres, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas. | Igualdad entre Hombres y Mujeres | Igualdad en Seguridad | Contar con un sistema estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.  Contar con mecanismos legales que de manera eficiente incorporen la perspectiva de género y que contribuyan a erradicar la desigualdad en cualquiera de sus formas. |
| Igualdad en Educación | Incrementar los egresos oportunos de las mujeres en los tres niveles. Básico, medio-superior y superior.  Incrementar la matrícula de mujeres en la investigación y docencia.  Elevar el número de becas y apoyos a mujeres. |
| Alfabetización de Mujeres | Contar con un sistema de alfabetización con perspectiva de género.  Establecer un programa de apoyo que permita el seguimiento y culminación de los programas de formación y abatimiento del rezago educativo de mujeres. |
| Mujeres Egresadas | Contar con mecanismos de estímulo, seguimiento de trayectorias, y apoyo para las mujeres profesionistas y su incorporación al sector productivoles.  Desarrollar un programa dirigido a mujeres y hombres para que concluyan sus estudios en todos los niveles.  Incrementar el número de mujeres que concluyen sus estudios en todos los niveles educativos |
| Mujeres en la fuerza laboral | Incrementar el número de mujeres que se incorporan a la fuerza laboral. |
| Contar con un programa de formación y seguimiento de mujeres incorporadas en actividades de directiva.  Establecer un programa de estímulos y apoyos para la incorporación de primer empleo o de seguimiento laboral con perspectiva de género y énfasis en madres trabajadoras. |
| Bienestar | Ingreso Familiar | Contar con un programa de estímulos que fomente el autotempleo y apoye a incrementar el nivel de bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad.  Generar mediante proyectos productivos, capacidades y habilidades de autogestión en comunidades de alta marginación, de acuerdo a las zonas de atención prioritaria y que contribuyan a superar sus condiciones de pobreza. |
| Seguridad Alimentaria | Contar con un programa estatal de seguridad alimentaria, que permita disminuir los índices de carencia alimentaria principalmente en población con pobreza extrema.  Reducir los niveles de carencia alimentaria de la población en condiciones de pobreza. |
| Servicios Básicos | Ampliar la cobertura de las redes de agua potable y drenaje y tratamiento de aguas negras.  Ampliar la cobertura de los servicios básicos para la vivienda.  Fomentar el desarrollo de la red de distribución eléctrica para que todas las comunidades cuenten con el servicio. |
| Inclusión Social para las Personas con Discapacidad | Contar con mecanismos de atención que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de la población con discapacidad, que habita en el estado de Baja California Sur. |
| Oportunidades para la Juventud | Mejorar el índice de Desarrollo Juvenil correspondiente a Baja California Sur, generando espacios de participación y toma de decisiones.  Incrementar el número de organizaciones juveniles en el Estado.  Implementar acciones que favorezcan el emprendimiento y el deporte de los jóvenes. |
| Salud | Asistencia Médica | Contar con un sistema de atención médica eficiente y de calidad.  Mejorar la calidad de las unidades de salud en la entidad federativa. |
| Eficiencia Hospitalaria | Establecer una cobertura general de clínicas de segundo nivel en la entidad.  Tener una capacitación y gestión de la calidad en los hospitales.  Establecer jornadas de salud en los cinco municipios del Estado.  Mejorar la distribución de medicamentos en clínicas y hospitales. |
| Vida Sana | Disminuir la incidencia epidemiológica en el estado.  Reducir la mortandad materna en la entidad.  Establecer un programa de Unidades Médicas Móviles.  Generar un mayor número de centros de tratamiento y rehabilitación de las adicciones. |
| Sostenibilidad | Medio Ambiente y Recursos Naturales | Contar con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado (POET).  Contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local, (POEL) por cada municipio.  Desarrollar un Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático en Baja California Sur.  Implementar cursos, talleres y otros eventos de capacitación en apoyo al personal de la Subsecretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. |
| Establecer un sistema de desarrollo sustentable que favorezca el cuidado de los recursos naturales del estado. |
| Energía Alternativa | Incrementar la proporción de energía generada por fuentes sostenibles, en relación con la generación total por otros tipos.  Incrementar la cobertura del servicio eléctrico. |
| Cuidado y Acceso al Agua | Ampliar la cobertura de agua potable y el tratamiento y disposición de las aguas residuales. |
| Educación | Oferta Educativa | Reducir la deserción escolar.  Incrementar la formación en escuelas de tiempo completo.  Incrementar la absorción escolar.  Ampliar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo estatal.  Elevar el número de programas reconocidos por su calidad educativa.  Incrementar el desempeño de nuestros estudiantes de todos los niveles educativos. |
| Becas, Útiles y Uniformes Escolares | Incrementar el número de becas escolares otorgadas por cada 100 alumnos de los distintos niveles educativos.  Favorecer las trayectorias académicas, reduciendo los niveles de deserción escolar. |
| Contar con un sistema de apoyo y acompañamiento estudiantil. |
| Cultura Física y Deporte | Reactivar los consejos del deporte estudiantil, en todos los niveles.  Realizar convenios de concertación y colaboración con los diversos subsistemas educativos.  Reactivar las ligas del deporte estudiantil.  Creación de una red de técnicos deportivos, entrenadores y personal de apoyo que beneficie al deporte social.  Establecer escuelas técnicas de iniciación deportiva.  Transformar procesos de talento deportivo y de alto rendimiento.  Diseñar e instrumentar lineamientos para el otorgamiento de becas, estímulos y reconocimientos a deportistas.  Conectar la presencia y participación en eventos deportivos profesionales. |
| **V. Transparencia y Buen Gobierno** | Contar con un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la gente, que dé cuenta de cada una de sus acciones, en donde no tenga cabida la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del estado a favor del desarrollo de la sociedad. | Anticorrupción | Percepción de Honestidad | Aplicar las acciones de la Agenda Común para Prevenir la Corrupción.  Aprobar las contralorías internas.  Contar con sistema efectiva que permita resolver denuncias recibidas y declaradas procedentes, de manera expedita. |
| Lograr un máximo de capacitación en Comités de Contraloría Social.  Impulsar que los Servidores Públicos obligados conforme a la Ley presenten su declaración de situación patrimonial.  Lograr que la población perciba una mayor honestidad por parte de los servidores públicos, en cada trámite que realizan. |
| Eficacia en Trámites | Suscribir convenios de colaboración y coordinación con los tres niveles de gobierno.  Realizar auditorías programadas, evaluar el control interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y a los servidores públicos de los niveles operativos y mandos medios. |
| Acceso a la información pública | Regulación | Generar nuevos reglamentos interiores y actualizaciones de otros.  Generar Catálogo de Integración de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal.  Contar con una Ley de Mejora Regulatoria.  Contar con un marco normativo actualizado y pertinente en materia de transparencia y rendición de cuentas. |
| Atender solicitudes de información de manera oportuna.  Elevar la calidad de las disposiciones normativas, el diseño institucional y los procesos en materia de transparencia y acceso a la información pública. |
| Derecho de acceso a la información | Generar cronograma y agenda del Programa de Desarrollo Digital.  Establecer un mecanismo de atención ciudadana. |
| Rendición de Cuentas | Transparencia y eficiencia institucional | Contar con un programa de seguimiento de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.  Fijar un programa de cursos y capacitación programada por dependencia y niveles de servidores públicos.  Posicionar a la cultura jurídica como eje de la documentación en materia de transparencia. |
| Presupuesto basado en Resultados | Formalizar los acuerdos necesarios para atraer potestades tributarias para la recaudación directa de derechos e impuestos.  Contar con un sistema de recaudación en impuestos estatales confiable y eficiente.  Reducir el índice de incumplimiento en el impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y en el impuesto sobre nómina. |
| Contar con una base actualizada y confiable del padrón de contribuyentes y el padrón vehicular.  Un sistema de auditorías fiscales y actos de presencia fiscal en materia federal y estatal, eficaz y eficiente.  Cumplir con los criterios de calidad de la información presupuestal que se reporta a la sociedad, como un mecanismo de rendición de cuentas. |
| Información presupuestal | Actualizar y difundir los Lineamientos para el Gasto, así como todo lo relacionado con el gasto corriente, información de los programas, de subsidios, estímulos y apoyos, así como los calendarios de programación presupuestal para dar cumplimiento a la normatividad estatal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.  Ejercer mayor contención y control en el gasto de operación.  Realizar un diagnóstico de la situación actual en el avance en la implementación del PbR-SED.  Adecuar el marco jurídico estatal de las finanzas públicas con las nuevas disposiciones emitidas a nivel nacional. |
| Mantener a lo largo del sexenio, las calificaciones crediticias de la entidad. |
| Gobierno Electrónico | Tener un crecimiento en la infraestructura informática en telecomunicaciones, bases de datos y equipamiento de la administración pública estatal.  Generar economías y reducción de tiempo de espera al contribuyente.  Rediseñar un nuevo portal institucional con datos abiertos.  Ampliar la cobertura de acceso a internet gratuito en todo el estado.  Actualizar y dar seguimiento al Sistema Integral de Recursos Humanos.  Integrar un Programa General de Capacitación para uso y aplicación de las TIC. |

* Los objetivos anuales, estrategias y metas de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo (PED) anterior, deberán ser adecuados por los entes públicos, una vez que se formulen y se aprueben objetivos, metas, estrategias y prioridades para el desarrollo del Estado del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.